

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SONORA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019.

El presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Mtro. Aquiles Fuentes Fierro, en uso de la voz manifiesta formalmente los actos de inicio para la instalación de la sesión ordinaria del órgano de gobierno y solicita al secretario técnico que pase lista de los asistentes:

Dr. Raúl Guillén López:

Señor presidente, le informo que además de usted se encuentran presentes en esta sala los siguientes:

1. Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, auditor mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
2. Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa
3. Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, titular de la Fiscalía Especializada Anticorrupción.
4. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, secretario de la Contraloría General del Estado.
5. Magistrada Griselda Ofelia Pándura Truqui, representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Sonora; son todos los que se encuentran aquí presentes.
6. Lic. Francisco Cuevas Sáenz, comisionado presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro

Habiendo quórum legal damos por iniciada la sesión y me permito solicitar al Secretario Técnico, Dr. Raúl Guillén, que dé lectura al orden del día.

Dr. Raúl Guillén López

Señor Presidente los puntos a tratar son los siguientes:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quorum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Análisis en su caso aprobación del proyecto de calendario de sesiones ordinarias del órgano de gobierno para el año 2020.
5. Estructura de la Secretaría Ejecutiva y manuales de organización

6. Reubicación de la sesea por cuestiones operativas
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de sesión.

Dr. Raúl Guillén López

Esta secretaría atendiendo las auditorías que hemos tenido recientemente, hemos hecho una revisión exhaustiva del marco normativo, a fin de dar cumplimiento. Nos hemos percatado que una de las cosas que tienen que respetar y tienen que cumplir es que el comisario de la Secretaría de la Contraloría esté aquí presente, el órgano interno de control de la Secretaría que aquí se encuentra presente, inclusive el primero de ellos tienen que dar el visto bueno del quórum legal según el reglamento de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro

Muy bien muchas gracias doctor Guillén. Bueno antes de pasarle la voz al contador público Rolando Ruiz Acuña comisario en este órgano de gobierno. Les doy la bienvenida a Odracir, mucho gusto en saludarte. Ingeniero muchas gracias por prestarnos como de costumbre las instalaciones del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización. Señor secretario Murillo bienvenido, están además mis compañeros del comité de participación ciudadana Irma Laura Murillo, Miriam Monreal, Iván Andrade y también están algunos compañeros que ya los vemos como parte integrante del sistema. Además tenemos la presencia de la titular del órgano interno de control de la secretaría ejecutiva la licenciada Vanessa Gálvez Paz. En este sentido le pregunto comisario si podemos iniciar y si está el quórum para que podamos sesionar en órganos de gobierno.

CP. Rolando Ruiz Acuña

Claro que sí, tenemos quórum legal por lo que veo, la lista de asistencia ahorita se va a pasar, pero con la presencia los funcionarios que integran el consejo sabemos que tenemos todos los acuerdos que aquí se presentan quedarán legalmente establecidos y se deben de hacer señalar en el acta correspondiente.

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro

Muy bien pues ya habiendo quórum estando lo demás pues les pido de favor que pasemos al punto cuatro del orden del día.

Dr. Raúl Guillén López

En reunión de trabajo con los enlaces de los miembros del comité del órgano de gobierno y analizando aspectos administrativos, aspectos de agenda de los

miembros del órgano de gobierno, se decidió que se agendara de la siguiente manera, la primera sesión ordinaria sería de enero 24, la segunda en junio día 15, la tercera en el mes de septiembre el día 17, y la cuarta en el mes de diciembre el día 15, como sesiones ordinarias del órgano de gobierno.

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro

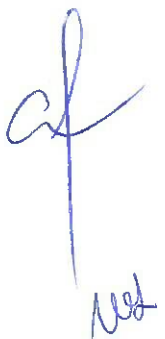
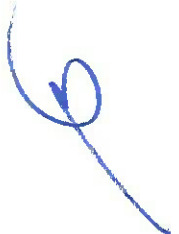
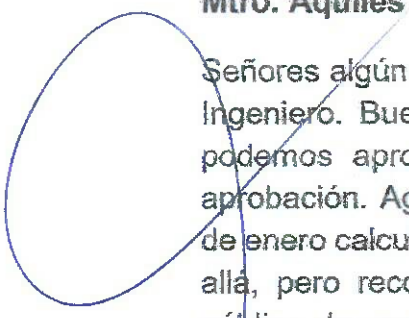
Muy bien no sé si quiera ampliar la información en el sentido de porque una en enero y luego nos pasamos a junio señor secretario.

Dr. Raúl Guillén López

Si. Tiene que ver con una cuestión de cumplimiento de la normatividad. Se tienen que aprobar los temas presupuestales semestrales y eso ocurre en el mes de enero, de ahí que sea necesario que el órgano de gobierno se entere. Ya en una sesión anterior se dijo, y se dijo aquí en unas sesiones y quedó constatado en el acta, que la aprobación de estos estados trimestrales financieros sea el órgano interno de control del ente el que los revise, y será ella el que dé su punto de vista de cumplimiento, sin embargo, atendiendo a la normatividad se tiene que subir al órgano de gobierno por lo menos para su información, no para su aprobación, pero sí para su información. Ese es el motivo que quedó en 24 de enero. Obviamente si la normatividad establece que son necesarias sesiones extraordinarias pues se pueden programar.

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro

Señores algún comentario previo a que pongamos a consideración el calendario. Ingeniero. Bueno si no hay comentarios les pido de favor si consideran que podemos aprobar el calendario, pues que levanten su mano en señal de aprobación. Agotado el punto del calendario entonces, con un comentario el 24 de enero calculamos, o sea, la idea original era que nos fuéramos un poquito más allá, pero recordamos que está programada una actividad de mucho interés público de parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, que es su semana de la integridad, nos estamos yendo una semana antes, pero si les quisiera pedir de favor también licenciado Murillo si nos pudieran hacer llegar en cuanto lo tenga su área encargada de eso, también el calendario de CPC y todas las cuestiones que ya sabemos de antemano que están ahí, para que podamos nosotros ir manejando de mejor manera toda esta programación, igual de parte tuya fiscal, si nos pudieras hacer llegar algún calendario que tuvieras previsto en relación a esto porque hemos estado sesionando, no con siete cómo había sido la costumbre, estamos sesionando con el quórum legal pero también, mientras más le podamos dar más facilidades a todos para estar presentes pues es mucho más conveniente. Retomo, sirvanse levantar la mano para votar, habiendo



votado los integrantes del comité coordinador, se aprueba por unanimidad. Si quieres pasamos al siguiente punto secretarioario.....

Dr. Raúl Guillén López:

Si. El siguiente punto en el que estoy, es la estructura de la secretaría, manuales de organización. Eso tiene que ver con un ajuste que tenemos que hacer por un oficio que mandó licenciado Antonio Soto Villalobos subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, en el sentido de que hay algunas plazas de la secretaría que atendiendo a su denominación, corresponden a un nivel específico, el director general es nivel doce y en un acta llevada a cabo aquí por el órgano de gobierno pues se planteó la posibilidad en el arranque de la secretaría, se establecieron, se respetará la nomenclatura y en su momento se iban a nivelar los niveles al nivel correspondiente de la denominación, que por un tema presupuestal no se aprobó por la secretaría de hacienda, pues no se logró. Entonces, ante ese escenario, lo que nos están recomendado es que cambiemos el nombre de algunos de los puestos de la secretaría, a efecto de que corresponda a la plaza. En vez de poner director general, poner director de área, para efecto de que se dé cumplimiento con que la plaza corresponda al nombre que esté en la ley. Entonces es un requerimiento que nos hizo el licenciado Soto y a efecto de darle cumplimiento pues lo subo a la mesa, vamos a hacerlo e informarles que vamos a hacer los ajustes correspondientes a fin de darle cumplimiento, es decir, vamos a cambiar los nombres de los puestos a fin de que haya concordancia con la plaza y darle cumplimiento a este requerimiento administrativo.....

H

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Muy bien el siguiente punto. No sé si estamos agotando ya el tema de cuotas de la estructura de la Secretaría.....

H

Dr. Raúl Guillén López:

Básicamente es eso, tenemos que cambiar, o lo subimos de nivel, el tema presupuestal es otra de las opciones que tenemos, me dieron la plaza, realmente, en vez de ser una plaza nivel once, merece ser una plaza a nivel doce. La estructura de la Secretaría hay un desface porque solamente tenemos un nivel doce que es el responsable de política pública el otro nivel doce que tendríamos que tener es la plataforma digital, hemos hecho esfuerzos con hacienda, pero no nos han actualizado, el tema de subir las plazas o logramos eso o cambiamos el nombre, ahorita lo más factible para no caer en algún tipo de responsabilidad, tal parece que es adecuar el nombre de la denominación del puesto para efecto que corresponda a la plaza.....

est

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro :

Creo que es el primer paso administrativo porque la gestión de recursos para subir el nivel ya no estamos en crisis, se sale con suficiencia presupuestal, entonces yo recomendaría como el primer paso.....

CP. Rolando Ruiz Acuña:

Entonces el acuerdo quedaría en, si se aprueba el cambio de nombres para que queden actualizados los manuales.....

Dr. Raúl Guillén López:

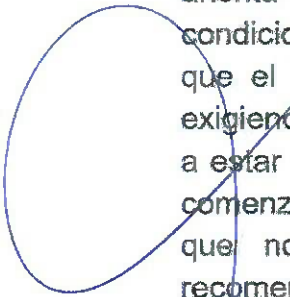
Es correcto.....

Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva.

Eso explicaría la concentración de la estructura.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Yo sí quiero hacer un comentario, que no está directamente dado al manual, pero sí voy a aprovechar cualquier oportunidad para seguir creando conciencia de que el tamaño de la plantilla de la secretaría es completamente inadecuado para las funciones y obligaciones legales que tiene, desde el tema de que no se cumple con algunas disposiciones de ley que exigen tener ciertos puestos como es el caso del control interno, hasta la parte operativa, entonces yo sí creo, que si bien ahorita ya estamos a punto de tener un año más o menos en las siguientes condiciones sí habría que determinar alguna política o alguna estrategia a fin de que el tamaño de la Secretaría se pueda adecuar a lo que realmente está exigiendo por la operatividad del propio sistema, porque el año que entra vamos a estar trabajando y operando la plataforma digital, vamos a estar trabajando y comenzando a darle seguimiento a los temas de política pública, es una realidad que no estamos dándole un seguimiento exhaustivo al tema de las recomendaciones no vinculantes , y eso definitivamente que implica, necesita tener un poco más de recursos humanos para que se pueda hacer cargo de manera eficiente de todo ello. Secretario.....



Handwritten blue notes and a checkmark on the right margin, including a large blue checkmark and some illegible scribbles.

Handwritten blue signature or initials on the right margin, possibly reading 'net'.

Dr. Raúl Guillén López:

Nosotros como una vía para salir de esta situación hemos firmado convenio con el sindicato afecto a ver si podemos allegarnos personal, de perdida dos o tres personas más, buscando los perfiles a fin de que sean incorporados, creo que es una posibilidad, y va a depender obviamente del presupuesto que nos autoricen este año y de las gestiones, pero sinceramente se los dijo hemos hecho gestión

Handwritten blue signature and scribbles at the bottom of the page.

Handwritten blue scribbles at the bottom right corner.

con el secretario con el subsecretario y no hay manera de nuevas plazas. tal parece que están meritorios o gente que haga su servicio social, pero si viene un año muy intenso, viene ya el avance de la plataforma digital ya significativo, y hay mucho trabajo que se tiene que hacer de gestión y que voy a decir, todo de lo que es el trabajo operativo. Es esto cosas que se tienen que hacer, que diagnósticos, que situaciones de quien no cumple, quien le falta una cosa, y son muchos detalles que van surgiendo de cada una de los vías, y que es lo que estamos haciendo?, buscar esa opción para completarnos con gente porque es una secretaría muy pequeña, y tenemos que cumplir prácticamente con toda la normatividad de una secretaría grande y está por ley. Ese es el escenario que tenemos ahorita, y estamos moviendo para ver si ya se sea con sindicalizados o con gente de servicio social o prácticas obviamente no olvidando las áreas delicadas y el acceso a información. Que no tengan información que tenga que ser protegida.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Bueno pongo a su consideración, la aprobación del tema de la modificación de las plazas con las que está trabajando la secretaría. Quienes están de acuerdo en el planteamiento del secretario para bajar el nivel sírvanse levantar la mano.....

CP. Rolando Ruiz Acuña:

Junto con esa modificación que vas a hacer, necesitas extenderle un nombramiento al servidor público para ese nuevo cargo o sea necesitas, ¿por qué? porque ahorita ya tiene una designación pues como director que como director de tal área administrativa pero como tú no tienes un tabulador donde digas el director de informática gana tanto, sin asociarlo a un nivel salarial del tabulador, entonces lo que te están pidiendo es como traes un nivel salarial del subdirector de gestión, llámale subdirector de informática, es correcto, entonces si ya le diste tu un nombramiento como director de informática tendrás que darle otro nombramiento como subdirector de informática en donde las claves que explican lo sospechoso, ahora la otra sería que tu generaras tu propio tabulador y que tu dijeras mi director de tal área gana tanto independientemente a que corresponda en el tabulador salarial del estado porque están diciendo que eso gana el, sí es equivalente a tal puesto tu nomás le notificas a recursos humanos y dijeras mira este es mi tabulador, sin embargo, hay que recordar que la ley dice que te asemejas a una entidad del Poder Ejecutivo. Si es así esto está sujeto al tabulador salarial del ejecutivo y si es así, entonces la designación tiene que corresponder al tabulador.....

Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez:

Esa fue mi pregunta, por qué en el caso nosotros como Fiscalía Anticorrupción tuvimos un pequeño problema en su momento por eso porque los sueldos eran diversos a los que tenían la Fiscalía General y como a la hora de empatarlo en el tabulador y niveles evidentemente no correspondían y ya estaban asignados los sueldos, entonces fue un detalle que tuvieron que compensar y ahorita estamos teniendo problemas porque las compensaciones ya están grabadas también y tienen alguna conducta de los impuestos sean mucho más altos y buenos, problemón cuando no tiene sustantivamente un sueldo con el cual venías, llegas con un sueldo que te dicen cincuenta mil pesos y que al rato te dicen por tu nivel que estás tú sueldo realmente va a ser treinta mil pesos pero vamos a compensar veinte mil, entonces esos veinte mil automáticamente entran en otra dinámica de integración con tu sueldo y esos veinte mil tienen otro tipo también de impuestos entonces a lo que voy es que si puedo, por eso preguntaba, sí puede haber una afectación en términos de cómo redistribuyen el tema de los sueldos pues, si por ejemplo alguien en tu gente ahorita de es director que está ganando como director general y le vas a dar una dirección de área vas a tener que, si ganaba cincuenta mil pesos como director general al ser director de área van ser treinta mil, estoy poniendo ejemplos, entonces esos veinte mil los vas a tener que poner en términos de nómina como una compensación y el tema, insisto, impositivo en el tema de reconocimiento el tema de la estabilidad de ese sueldo independientemente de los derechos laborales burocráticos de cualquier funcionario independientemente de esos derechos le va a afectar a las personas eso también afecta eso su aportación en el ISSSTESON no es un tema, por eso ahorita tenía mis dudas yo, si es para arriba bueno, pero si estás degradando los puestos en términos de niveles puede haber algún problema ahí, incluso si tú los habías asignado como elecciones generales o como jefaturas de departamento o como director de área y le bajas el rango en términos según lo tabulador del Poder Ejecutivo puede a haber una afectación ahí, a la mejor no le vas a quitar el sueldo y le vas a seguir pagando lo mismo pero a la hora de la integración de un sueldo en su reporte de nómina puede ser distinto.....

CP. Rolando Ruiz Acuña:

No. Le sirve porque inclusive esos niveles de cien por ciento, cotizan al cien por ciento y ahorita ya hasta nivel de director de área están cotizando cien por ciento de su sueldo.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Bueno entonces, se somete a votación, sirvanse por favor levantar la mano quien este de acuerdo. Se aprueba por unanimidad el punto de la modificación que trae planteada el Secretario Técnico de la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción. Pasamos a un punto que es meramente informativo. El doctor Raúl , sobre las oficinas de la secretaría.....

Dr. Raúl Guillén López:

El punto es un tema informativo. Nosotros en temas operativos y legales podemos modificar la ubicación de la Secretaría. Hemos tenido muchos problemas con la luz, constantemente apagones en la Secretaría, constantemente se escucha un ¡ah!. Ya sabemos que eso significa un apagón y son varios apagones durante todo el día que eso merma mucho en todo el funcionamiento, y pensando en la plataforma digital que ahí va a estar un servidor; tenemos que tener cuidado que tenga pues el equipo necesario en términos de equipamiento adecuado para el servidor. Ya vimos algunas opciones. Y estamos en el proceso de ubicarla, donde obviamente vamos a revisar que esté apegada a la normatividad el lugar donde se contrate. En específico vimos una que nos llama la atención que está por la Tehuantepec esquina con Marsella es una casa grande, el CPC constantemente va a la secretaría donde trabajan es en el área donde se dan las juntas, donde se dan las reuniones, en este nuevo espacio tendríamos espacio también para eso, más adecuado pensando en gente adicional ya sea con prácticas con gente que haga su servicio social, sindicalizados y ocuparían un espacio más amplio. Esos son las dos principales razones por las cuales pensamos en una reubicación, pero creo que esa es una buena posibilidad. Como parte de las facultades que tengo como secretario, buscar un espacio y básicamente la idea es informarles de esta problemática.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

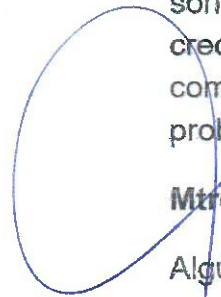
Algún comentario. Si comisario.....

CP. Rolando Ruiz Acuña:

Si te comento, si tengamos cuidado de hacer los cambios ante las instancias como el SAT en los domicilios fiscales.....

Dr. Raúl Guillén López:

Si es lo que quiero verificar que todo esté en orden.....



Handwritten blue notes and signatures on the right margin, including the number '7', '4', and a signature that appears to be 'Net'.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature and a checkmark.

CP. Rolando Ruiz Acuña:

Respetar en caso de que los presupuestos aumenten, que se tenga partida presupuestal para el pago de esa gente, hay que ver la capacidad.....

Dr. Raúl Guillén López:

De hecho, inclusive estamos esperando para ver cómo vamos a quedar, va a depender también del presupuesto, si hay presupuesto pues se hace, si no pues no, y el tema en realidad es por los espacios, es un espacio muy pequeño en las que hemos estado trabajando a lo largo del año y la verdad ya no tenemos espacio dedicado específicamente para cada área, ya no hay espacio, brincamos de un lugar donde nos cobran más caro que el año pasado a un lugar de diez mil pesos menos y ahorita básicamente vamos a regresar al mismo escenario del dos mil dieciocho algo cercano a eso, estamos viendo opciones que sea lo más cercano al promedio, es así, estamos esperando que se apruebe el presupuesto para en base a eso tomar una decisión. se nos aprobó un presupuesto, ahí pues ya tenemos condiciones para que sea algo similar. Si nos bajan mucho, tendríamos que quedarnos ahí o buscar otra opción.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Maestra. Quiere hacer un comentario.....

Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya:

¿Es una casa? el problema que yo veo con las casas es lo que está pasando con ustedes es la capacidad en cuestión de tienen ciertos térmicos para espacios normales cuando llega a un límite en el tema del aparato pues inmediatamente bofa por las capacidades de instalarlo. Entonces no sé si en el nuevo espacio se considere esa parte porque pienso que también es una casa que les asegure que cumple con esa parte.....

Dr. Raúl Guillén López:

Si esa casa ya fue utilizada como oficina por fondos, creo que, por fondo minero, una empresa minera Molinex, si yo cuando hablé con el propietario porque él me enseñó la casa me dijo que él ya había hecho algunas modificaciones porque si le dije vamos a meternos un servidor aquí entonces, pero es una opción que hemos visto, o sea, todavía no hemos decidido obviamente lo principal que vamos a tratar es que sea lo más cercano posible a donde nos estamos moviendo en el

tema presupuestal, y segundo, los espacios que necesitamos que tenga y tercero que las instalaciones eléctricas sean las adecuadas.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Muy bien.....

CP. Rolando Ruiz Acuña:

Vas a tener que cuidar a quienes tienen utilidad. Vas a tener que obtener la opinión de bienes y concesiones al respecto, así, un dictamen. Tienes que solicitar para efectos de poder fundamentar y solicitarle a la consejería jurídica la autorización del proyecto de contrato, las condiciones al hacer el contrato.....

Dr. Raúl Guillén López:

De alguna manera ya tenemos, porque fue lo que hicimos la vez anterior, así que más o menos tenemos una.

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Bueno muy bien. Este punto no se vota verdad señor comisario se dan por enterados y le agradezco su consejo. Tenemos que entrar al punto siete de asuntos generales y si alguien quiere inscribir algún asunto general a esta sesión háganoslo saber. Muy bien, no existiendo asuntos generales que tratar, estamos en condiciones de dar por terminada esta sesión ordinaria del órgano de gobierno por lo que nuevamente les agradezco su presencia, contador Rolando Ruiz. Muchas gracias. Si adelante.....

CP. Rolando Ruiz Acuña:

En el caso del primer punto de acuerdo donde aprobaron el calendario para 2020 vigente desde abril el calendario y las fechas estimadas de las juntas del próximo año.....

Dr. Raúl Guillén López:

De hecho, todo lo que pasa aquí se transcribe en un acta.....

CP. Rolando Ruiz Acuña:

Para que se pusiera el calendario exactamente las fechas que se tienen estimadas.....



Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro:

Que puede ser modificable.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Cómo ha sido el caso en algunas ocasiones. Bueno les agradezco su presencia. Contador muchísimas gracias por su participación. Licenciada Vanessa Gálvez también muchas gracias por su participación. Damos por terminada esta sesión. Si quieren nos tomamos tres minutos antes de iniciar Comité Coordinador.....

No habiendo más asuntos ni temas que tratar, se clausurada la sesión ordinaria de órgano de gobierno de fecha 18 de diciembre del año 2019.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro
Presidente del Comité Coordinador
Del Sistema Estatal Anticorrupción


Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño
Magistrado Presidente del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado
de Sonora

Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva
Auditor Mayor del Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización


Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General
del Estado de Sonora

Mtro. Odracir Ricardo Espinoza
Valdez
Titular de la Fiscalía Anticorrupción
del Estado de Sonora


Mgda. Griselda Ofelia Pándura Truqui
Representante del Consejo del Poder
Judicial del Estado de Sonora




Lic. Francisco Cuevas Sáenz
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales



Dr. Raúl Guillén López
Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción



C.P. Rolando Ruiz Acuña
Comisario Público Oficial designado por
el Lic. Miguel Ángel Aispuro, Secretario
de la Contraloría General del Estado



Lic. Vanesa Gálvez Paz
Órgano Interno de Control de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción.



Última hoja de firmas de sesión ordinaria de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sonora de fecha 18 de diciembre de 2019.

